

Tema 3.— Los Derechos forales.— Provincias y territorios de Derecho Foral.— El sistema de compilaciones; rasgos fundamentales de las que han sido promulgadas.— El fuero del Baylio.

Tema 4.— Las fuentes del Derecho; enumeración y ordenación jerárquica de las fuentes.— La Ley; requisitos.— La costumbre; clases; prueba de la costumbre.

Tema 5.— Los principios generales del Derecho; funciones.— La jurisprudencia; su valor.— La doctrina de los autores.— Los tratados internacionales.— Aplicación de las normas jurídicas.— Las lagunas de la Ley y la analogía.

Tema 6.— Efectos esenciales de las normas.— Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de Derecho.— La nulidad como sanción general.— El fraude a la Ley; requisitos y efectos.

Tema 7.— Eficacia constitutiva del Derecho.— La relación jurídica y la institución jurídica.— La titularidad y el Derecho subjetivo.— Derechos subjetivos absolutos y relativos.— Situaciones jurídicas secundarias; situaciones jurídicas interinas.

Tema 8.— Ejercicio de los derechos; sus límites; doctrina del abuso del derecho.— Modificación, transmisión y extinción de derechos.— Renuncia.— El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 9.— Límites de la eficacia de las normas.— Comienzo y fin de la vigencia de las normas; la derogación tácita.— Normas de transición.— El principio de irretroactividad.— Principios básicos de las disposiciones transitorias del Código Civil.

Tema 10.— La ley en el espacio.— El Derecho Internacional privado; naturaleza.— Sistemas históricos y doctrinales en materia de conflictos de Leyes.— La reciprocidad, el orden público, el reenvío y el fraude de Ley en el Derecho internacional privado.

Tema 11.— Principios y normas del Código Civil español en materia de conflictos de Leyes.— El Derecho interregional en España.— La vecindad civil; adquisición y pérdida.

Tema 12.— La persona.— El nacimiento de la persona física.— Protección jurídica del concebido.— La muerte de la persona.— El problema de la premoriencia.— El domicilio.— El nombre.

Tema 13.— Capacidad jurídica y capacidad de obrar.— Las circunstancias modificativas de la capacidad; teoría de los estados civiles.— La edad; la mayoría de edad; capacidad de los menores de edad, de los emancipados y de los habilitados de edad.— El sexo.

Tema 14.— El matrimonio y la capacidad de obrar.— Estado religioso.— La incapacidad; tipos y efectos.

Tema 15.— La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad.— La doble nacionalidad.— Condición.— Condición jurídica de los extranjeros.

Tema 16.— La ausencia.— Defensa del desaparecido.— Declaración de ausencia; requisitos y efectos.— Declaración de fallecimiento, requisitos y efectos.

Tema 17.— El Registro Civil; breve referencia histórica.— Su objetivo.— Organización; secciones.— Eficacia de los asientos; la prueba del estado civil.— Publicidad de los asientos; certificaciones.— Rectificación de asientos.

Tema 18.— Las personas jurídicas; su naturaleza y clases.— Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y, extinción de las personas jurídicas.— La persona jurídica tipo asociación y la persona jurídica tipo fundación; la cuestión de las fundaciones de interés particular.— Naturaleza del negocio jurídico fundacional.

Tema 19.— Las Cosas.— Clases; bienes muebles e inmuebles de dominio público y de propiedad privada.— Partes integrantes y pertenencias.— El patrimonio; tipos.

Tema 20.— El hecho y el acto jurídico.— El negocio jurídico.— Elementos esenciales.— La voluntad; los vicios del consentimiento; normas del Código Civil sobre vicios del consentimiento.

Tema 21.— La causa; teoría general.— La causa en los contratos; normas del Código Civil.— Los negocios abstractos.— Teoría del enriquecimiento sin causa.— Los negocios jurídicos anómalos; simulados, indirectos, fiduciario y fraudulentos.

Tema 22.— La representación en el negocio jurídico.— Representación directa e indirecta.— Representación voluntaria y legal.— El poder irrevocable.— El negocio consigomismo (auto-contrato).— La subsistencia del poder extinguido.

Tema 23.— Prueba de los hechos y actos jurídicos en general; naturaleza.— Documentos públicos y privados.— Examen especial de los documentos notariales.— Las presunciones en el ámbito del Derecho civil.— Otros medios de prueba; referencia al Derecho procesal.

Tema 24.— Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.— Cómputo del tiempo.— La prescripción y sus clases.— Examen especial de la prescripción extintiva.— La caducidad.— La prescripción extintiva en los Derechos forales.

Tema 25.— El derecho real; naturaleza y caracteres. Su diferencia con el derecho de crédito.— La tipicidad de los derechos reales.— Derechos reales reconocidos en la legislación española.— Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 26.— El derecho real de dominio; extensión y contenido.— Protección del dominio; examen especial de la acción reivindicatoria.— Limitaciones del dominio; las relaciones de vecindad.

Tema 27.— Modos de adquirir el dominio.— El título y el modo en el sistema romano y en el Derecho comparado.— Derecho español; la tradición.— Estudio de la ocupación.

Tema 28.— La accesión; su fundamento; clases.— Accesión en bienes muebles e inmuebles.— Doctrina de los frutos y figuras afines.

Tema 29.— La usucapión; referencia histórica y significado actual.— Requisitos y efectos.— Renuncia.— Especialidades forales en materia de usucapión.

Tema 30.— Modos de perder el dominio.— Estudio especial del abandono.— La pérdida del dominio en virtud de las adquisiciones "a non domino".

Tema 31.— La Comunidad de bienes y el condominio.— Reglas del Código Civil.— Tipos dudosos de comunidad y comunidades especiales.— La propiedad horizontal.

Tema 32.— La posesión; su naturaleza jurídica.— Fundamento y condiciones de la protección posesoria.— Clases.— La posesión de derechos y la posesión civilísima.

Tema 33.— Adquisición, conservación y pérdida de la posesión.— Efectos de la posesión.— La posesión de bienes muebles.

Tema 34.— El usufructo.— Naturaleza y caracteres.— Contenido; examen especial de los derechos y obligaciones del usufructuario.